

Período:

2015- 2016

Unidad Administrativa responsable de poseer la información:

Secretaria Municipal

Nombre y firma del Titular del Secretario Municipal:



SANDY KARINA ORTIZ SOBERANIS

Nombre y firma del Responsable de la U.T.:



MANUELA DE JESUS CIAU CHAN.

Fecha de generación del documento

6 - noviembre - 2015  
26 - Febrero - 2016

Fecha de actualización de la información

13 / DICIEMBRE / 2016



**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION**

En el Municipio de **CENOTILLO**, Yucatán, siendo las **10:00** horas del día **26** de **FEBRERO** del año **2016**, se reunieron en el Palacio Municipal, de la localidad de **CENOTILLO**, ubicado en la calle **19** sin número entre **16** y **18**, los representantes de las Dependencias Municipales y Estatales debidamente acreditadas en el municipio; las organizaciones de los sectores públicos, social y privado; así como gente interesada en la planeación del desarrollo del municipio de **CENOTILLO**, Yucatán, asisten de acuerdo a la convocatoria girada por el C. Presidente Municipal de **CENOTILLO** para participar en el acto del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, a fin de integrarse y organizarse para la planeación del desarrollo del Municipio.

Que de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Yucatán, la Ley Estatal de Planeación, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y lo correspondiente a la Ley de Coordinación Fiscal fueron invitados a esta sesión ordinaria; las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce y margen de este documento, con el objeto de celebrar la primera asamblea ordinaria del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal, misma que dio inicio con el registro de asistentes, relación que se anexa como parte integrante de la presente acta la cual se desarrolló bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA-----
- 2.-COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM NECESARIO E INSTALACIÓN DE ASAMBLEA, CON APEGO A LA LISTA DE PERSONAS REGISTRADAS.-----
- 3.-EXPOSICIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LA ASAMBLEA-----
  - 3.01 Instalación del Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio.
  - 3.02 Información sobre los recursos del Fism y Fortamun para el ejercicio fiscal 2016.-----
  - 3.03 Priorización de obras y acciones sociales básicas para el ejercicio 2016.-----
  - 3.04 Lineamientos Generales del Coplademun y Criterios normativos para el ejercicio y operación de los recursos del ramo general 33. -----
  - 3.05 Calendarización de asambleas ordinarias.-----
- 4.-ASUNTOS GENERALES.-----
- 5.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA-----

Expuestos y desahogados los dos primeros puntos se inicia la asamblea, presidida por El C. **DR. DOMINGO NAVARRETE MEDINA**, Presidente Municipal de **CENOTILLO**, Yucatán que en su carácter de presidente de este consejo expone: que la planeación del desarrollo municipal es una actividad de racionalidad administrativa, encaminada a prever y adaptar

María Justina Ruiz E.  
 Pedro de Jesús Akechi  
 J. H.  
 [Signature]  
 [Signature]

[Signature]



**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION**

ayuntamientos conducirán sus actividades de manera planeada y programada en la esfera de su competencia, en coordinación con los demás órdenes de gobierno, con la participación ciudadana y los núcleos de población; y reglamentará las bases que establece esta Ley y la Ley Estatal de Planeación, para integrar un Sistema Municipal de Planeación, crear un Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios y establecer los mecanismos de participación de los grupos y organizaciones sociales y comunitarias.

El C. **JOSÉ PINTO LORIA**, coordinador de la Región 5 noreste y representante del INDERM señala que el Consejo de Planeación para el Desarrollo de los Municipios es un organismo público municipal cuyas funciones primordiales son las de promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación de los proyectos, programas y planes municipales de crecimiento y desarrollo; actúa como elemento de integración desde su acción local, de los esfuerzos conjuntos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal de los procesos de planeación, programación, evaluación e información, así como la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos, alentando y propiciando la colaboración de la sociedad en una extensión del esfuerzo complementario de las tres instancias del Gobierno, que suman recursos y acciones entorno a propósitos comunes sin desatender las particularidades que el propio municipio demande.

**3.01 INSTALACION DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO**

El secretario Técnico del COPLADEMUN C. **NOE DANIEL AGUILAR POOL**, expone que en la primera sesión del año 2015 este ayuntamiento constituyó el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de **CENOTILLO**, Yucatán como consta en el acta correspondiente de acuerdo con los siguientes criterios e integrantes:

- I. El Presidente Municipal en su carácter del Presidente del Consejo
- II. Un Secretario Técnico, que será designado por el Presidente Municipal
- III. Los Regidores
- IV. Los miembros de la administración pública municipal que determine el Presidente Municipal
- V. Los Comisarios y Subcomisarios municipales, cuyo voto global no rebase el número total de regidores.
- VI. La representación de los grupos y organizaciones sociales y civiles del Municipio, entre las que necesariamente se incluirá a las representativas de la Etnia Maya de Yucatán, así como los miembros de la Administración Pública Estatal y Federal.
- VII. Los representantes a los que se refiere la fracción VI participarán con voz pero sin voto.

El Presidente Municipal en su carácter de Presidente del Consejo determinará los grupos y organizaciones sociales que serán invitadas a participar en el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal.

*Maria Justina Ruiz E.*  
*José de Jesús Ake'chi.*  
*J. J. 11/15*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

*Asistido*



**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION**

Una vez expuesto lo anterior y no habiendo modificación alguna, se procede a la ratificación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de CENOTILLO, Yucatán con los siguientes integrantes:-----

NOMBRE	FIRMA
<b>Dr. Domingo Navarrete Medina</b> PRESIDENTE MUNICIPAL	
<b>C. PEDRO JOSE ALAMILLA CASTRO</b> REGIDOR SINDICO	
<b>C. NOE DANIEL AGUILAR POOL</b> SECRETARIO TÉCNICO	
<b>C. SANDY KARINA ORTIZ SABERANIS</b> REGIDOR SECRETARIO	
<b>C. PASCUAL FERNANDO CHAN CIME</b> REGIDOR DE PARQUES, MERCADO CEMENTERIOS, Y ALUMBRADO PUBLICO	
<b>C. MARIA JUSTINA RUIZ ESTRELLA</b> REGIDOR DE SALUD Y ECOLOGIA	
<b>C. DANIEL POOL SANGUINO</b> DIRECTOR DE FINANZAS Y TESORERIA.	
<b>C. ERIC UC CANCHE</b> VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2015 - 2018  
CENOTILLO, YUCATAN

**MIEMBROS DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA QUE DESIGNE EL PRESIDENTE:**

<b>C. FELIPE DE JESUS AKE CHI</b> DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	
<b>C. MARCOS MAY ROSADO</b> DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	
<b>C. LIMBER BORGEZ MAY</b> DIRECTOR DE DEPORTES	
<b>C. CLAUDIA CHIM SERRANO</b>	



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

NOMBRE	FIRMA
C. ANDRES ALBERTO CAMPOS MARTINEZ DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	
C. NIDELVIA QUINTAL ARCEO DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	
C. JOSE RAUL CANCHE UC ENCARGADO DE ALUMBRADO PUBLICO	
C. ISMAEL ENRIQUE CASTRO ORTIZ OFICIAL MAYOR.	

REPRESENTANTES DE GRUPOS Y ORGANIZACIONES CIVILES:

DRA. CINTHIA DE GAONA CHAVEZ SECTOR SALUD	
C. JOSE LORENZO ORTIZ AKE SECTOR EDUCATIVO	
C. ANDRES ELIGIO RODRIGUEZ HERRERA SECTOR EJIDAL	
C. JOSE SANTIAGO ORTIZ BORGES SECTOR GANADERO	
C. GUILLERMO ENRIQUE CASTRO CONTRERAS SECTOR DEPORTIVO	
C. ALBERTO CAMPOS BALAM SECTOR RELIGIOSO	

REPRESENTANTES DE LA ETNIA MAYA DE YUCATÁN EN EL MUNICIPIO:

C. GERARDO VALLE OCH REPRESENTANTE DE LA ETNIA MAYA A	
--	--

C. JOSE ELIAS CHAN UC  
COMISARIO MUNICIPAL DE TIXBACAB, CENOTILLO, YUCATAN

REPRESENTANTES DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
ESTATAL EN EL MUNICIPIO

C. JOSÉ PINTO LORIA

Maria Justina Ruiz E.

Acto seguido se solicitó a los presentes que a voluntad propia se ratifique al Vocal de Control y Vigilancia, quedando aprobado el C. ERIC UC CANCHE, quien tendrá la tarea de vigilar y dará



**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION**

De ésta manera queda ratificado el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio de CENOTILLO, Yucatán, dicho lo anterior y estando de acuerdo todos y cada uno de los representantes que asistieron a esta asamblea, se dio paso al siguiente punto del orden del día.-----

**3.02 Sé procedió a la explicación de los montos y objetivos de cada uno de los dos fondos asignados al Municipio de la forma siguiente:-----**

En su intervención El C. Presidente Municipal solicitó al LIC. DANIEL POOL SANGUINO, Tesorero Municipal informara sobre los fondos del ramo general 33, quien se refirió al acuerdo número 16 del 31 de enero de 2016 publicado en el Diario Oficial del Estado en donde se informa que para el Ejercicio Fiscal 2016 se asigna al municipio de CENOTILLO, el saldo por la cantidad de \$ 4,608,384.70 (Son: CAUTRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N.) que de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal en su última reforma señala que se destinará exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de pobreza extrema y localidades con alto o muy alto rezago social en los siguientes rubros prioritarios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, mejoramiento de la vivienda, acceso a la alimentación, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa.-----

Se podrá disponer de hasta un 2% del fondo para la realización de un programa de desarrollo institucional (PRODIM). Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, con el propósito de fortalecer las capacidades de gestión del municipio, el marco jurídico, la operación, organización y coordinación; así como promover la participación ciudadana y para la adquisición de software y hardware como herramientas tecnológicas que faciliten la gestión de las demandas sociales. Este programa será convenido con el Ejecutivo Federal a través de la Sedesol en la entidad y el Gobierno del Estado. Observando los criterios señalados en los nuevos lineamientos.--

Adicionalmente se podrá destinar hasta el 3% de los recursos del FISM para ser aplicados como gastos indirectos a las obras en acciones de verificación y seguimiento; así como para la realización de estudios y la evaluación de los proyectos conforme a las acciones señaladas en los lineamientos del FAIS. -----

Respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal se asignó para el Ejercicio Fiscal 2016 el saldo por la cantidad de \$ 2,040,540.36 (Son: DOS MILLONES CUARENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 36/100 M.N.) en relación al uso de estos recursos, se dijo que se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos dando prioridad al cumplimiento de las obligaciones financieras y a la seguridad pública.-----

3.03 Posteriormente se dio a conocer a los presentes la propuesta para la priorización de obras a realizarse en el ejercicio 2016; una vez enlistadas fueron sujetas a votación mayoritaria para su priorización aclarando que la ejecución de las mismas dependerá de la disponibilidad presupuestal y serán registradas ante el H. Cabildo para su aprobación y ejecución en beneficio social.-----

*Justina Ruiz E.*  
*Alfonso de Jesús Acuña*  
*Justina Ruiz E.*  
*Justina Ruiz E.*  
*Justina Ruiz E.*

*Andrés*



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

RELACION DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES BASICAS PARA EL EJERCICIO  
FISCAL 2016.

NO.	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO.	SUBCLASIFICACION DEL PROYECTO.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN LA POBREZA (CARENCIA SOCIAL)	UBICACIÓN	NO. DE HABITANTES QUE SE PRETENDEN BENEFICIAR.	MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN.
1	VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO ( CONSTRUCCIÓN )	CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA.	DIVERSOS DOMICILIOS	50 FAMILIAS	\$ 1,125,000
2	VIVIENDA	CUARTOS DORMITORIO	CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA.	DIVERSOS DOMICILIOS	30 FAMILIAS	\$762,617.75
3	VIVIENDA	TECHOS	CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA	DIVERSOS DOMICILIOS	15 FAMILIAS	\$500,000.00
4	VIVIENDA	CUARTO DE BAÑO	CALIDAD Y ESPACIO DE LA VIVIENDA	DIVERSOS DOMICILIOS	25 FAMILIAS	\$700,000.00
5	AGUA Y SANEAMIENTO	DRENAJE PLUVIAL	SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA	DIVERSAS CALLES	2,000 HABITANTES	
6	AGUA Y SANEAMIENTO	TANQUES SÉPTICOS CONECTADO A FOSA SÉPTICA		DIVERSOS DOMICILIOS	30 FAMILIAS	

ACCIONES COMPLEMENTARIAS DE DESARROLLO MUNICIPAL.

NO.	CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO.	SUBCLASIFICACIÓN DEL PROYECTO.	CONTRIBUCIÓN DEL PROYECTO EN LA POBREZA (CARENCIA SOCIAL)	UBICACIÓN	NO. DE HABITANTES QUE SE PRETENDEN BENEFICIAR.	MONTO APROXIMADO DE APLICACIÓN.
1	URBANIZACIÓN	EQUIPAMIENTO DE SEÑALÉTICAS		DIVERSAS CALLES	2,000 HABITANTES	\$1,382,515.41

María Justino Ruiz E.  
 Liza de Jesús Acuña  
 S. H.

*[Handwritten signature]*



**CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION**

3.04.- En uso de la palabra el representante del INDERM C. **JOSÉ PINTO LORIA** dio a conocer a todos los presentes los lineamientos generales que deberá observar el Coplademun de **CENOTILLO**, Yucatán para su adecuado funcionamiento, coordinación y cumplimiento de los asuntos de su competencia tratados en asamblea ordinaria o extraordinaria y los cuales se integran a la presente acta. Así como también se hace del conocimiento de los presentes que a partir del presente ejercicio la Secretaria de Desarrollo Social expidió con fecha 14 de febrero de 2014 el acuerdo que contiene los Lineamientos para la operación del FAIS y el nuevo Catalogo de Obras para el adecuado ejercicio de los recursos del ramo general 33 e incluye el documento del informe anual como herramienta para hacer una adecuada planeación de sus recursos, que en concordancia con este principio las acciones deberán ser dirigidas prioritariamente a la atención focalizada del rezago social y la pobreza extrema referenciados en dicho informe, por lo que el municipio deberá atender los indicadores con proyectos incluidos en el nuevo catálogo de obras del FAIS, salvo en los casos no previstos y que por su naturaleza se consideren proyectos especiales, por lo tanto requerirán de la revisión y en su caso de las recomendaciones por parte del Comité de Proyectos Especiales de la Sedesol, conforme a lo previsto en la ley general de Desarrollo Social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP); por lo tanto en el acto se hace entrega al C. Presidente Municipal de una copia del referido acuerdo y lineamientos ,del catálogo de obras actualizado y del informe anual correspondiente a **CENOTILLO**, Yucatán para su conocimiento y observancia. Reiterándole la mejor disposición del personal del INDERM en esta Región para el acompañamiento y asesoría que el H. Ayuntamiento requiera en los asuntos correspondientes a la competencia del Instituto en esta materia.

3.05.- Para dar atención al siguiente punto de la asamblea, El Dr. Domingo Navarrete Medina Presidente Municipal puso a consideración de los asistentes el calendario para celebrar sesiones ordinarias de Consejo Municipal quedando como sigue:

NO. DE ASAMBLEA.	TIPO DE ASAMBLEA	PERIODO DE REALIZACIÓN	LUGAR:
cuatro	Ordinaria.	Primeras semanas de cada trimestre	Palacio Municipal con domicilio Calle 14 S/N x 16 y 18

4.-Siguiendo el orden del día se pasó a los asuntos generales. No habiendo asuntos generales a tratar se da paso al siguiente punto-----

5.-**CLAUSURA DE LA ASAMBLEA** y siendo las 11:30 horas del mismo día, se da por concluida la sesión en cuestión firmando en ella todos los que intervinieron.-----

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Domingo Navarrete Medina	Presidente Municipal	

Dr. Domingo Navarrete Medina  
 Presidente Municipal  
 Lic. María Justina Ruiz E.



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Andrés Alberto Campos Martínez	Desarrollo Rural.	
Jesús de Jesús Ake' Chi	Director de Policía	Jesús de Jesús Ake' Chi
SANDY MARINA ORTIZ SOBERANIS	SECRETARIA MUNICIPAL	
Maria Justina Ruiz E.	Quinto Regidor	Maria Justina Ruiz E.
Pascual Edo. Chan Cime	4º Regidor	
Maudin Berenice Chin Serrano	Directora de Educación y Salud	
Limber Manuel Borges May	Director de deportes	Limber Manuel B.
Antonia De Guara Chavez.	Directora Centro de Juvenil Cenotillo.	
Alejandro Daniel Ascunpau I. ENRIQUE CASTRO O.	Director de Obras Públicas OFICIAL MAYOR	

Maria Justina  
Ruiz E.

Andrés



CONSEJO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE  
CENOTILLO, YUCATAN, 2015-2018  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACION

NOMBRE	SECTOR	FIRMA
Jose Santiago O Ortiz Borges	Sector Ganadero	<del>Jose Santiago Ortiz B.</del>
Jose' Lorenzo Ortiz Ake'	Sector educativo	<del>[Signature]</del>
Marcos May R	Proteccion Civil	[Signature]
Eric de Canche	Vocal de Control y Vigilancia	[Signature]
Nidelveia Quintal Aice	Director(a) de Secretaria de Desarrollo Social	[Signature]
Jose Elias Chanec	Comisario	Jose Elias Chanec
Guillermo E. Castro Contreras	Deportes	Guillermo Castro
Jose Raul Canche U.	mantenimiento publico	Jose Raul Canche
Berardo Valle	cd. Representante de la Etia Maya	[Signature]

Maria Justina  
Ruiz E.  
Jose Raul Canche U.  
Jose Raul Canche

[Signature]

[Signature]

[Signature]